

**NOTA ACLARATORIA Nº 2 – CIRCULAR Nº 2**

LIC. Nº: 33/22

OBRA: “NUEVO HOSPITAL DR. ALFREDO RIZO ESPARZA”

---

1) En todas las partes de los Documentos del Presente Pliego Licitatorio donde dice: *Dirección de Arquitectura* o *Dirección de Infraestructura Escolar*, debe decir: **Subsecretaría de Arquitectura**.

2) En el **Art. Nº 42: CAPACITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, **deberá considerarse Tres (3) Profesionales**. En cuanto a la **Remuneración**, **deberá considerarse: Pesos Ciento Diez Mil, con 00/100 (\$110.000,00), como Neto**, el que será reajustado con el mismo coeficiente de redeterminación de precios de la Obra.

3) Se ha habilitado el acceso a la carpeta anteriormente restringida denominada **01-RVT**, la cual se aloja en la carpeta **01-ARQUITECTURA+ESTRUCTURA** del Drive publicado para esta Licitación.

4) En el Modelo de Arquitectura - Estructura de Referencia que se publicó, se encontraba desfasado un suelo (contrapiso) de su posición original. Realizando esta salvedad, se comunica que **se actualizaron en el Drive Publicado los siguientes documentos digitales:**

- NHDARE\_A-003-PLANIMETRÍA.dwg (Plano)
- NHDARE\_A-003-PLANIMETRÍA.pdf (Plano)
- NHARE\_DPP-DL-AE.rvt (Modelo de Revit)
- NHDARE\_DPP-DL-AE.ifc (Modelo)

Los mismos se encuentran en la carpeta: **01-ARQUITECTURA+ESTRUCTURA**.

**IMPORTANTE: RECORDAR QUE LOS MODELOS BIM COMPARTIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA, SON SÓLO ARCHIVOS DE REFERENCIAS. AL MOMENTO DE OFERTAR, LAS EMPRESAS DEBERÁN RESPETAR LO INDICADO EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA, PBCP.**